

PRÁCTICAS DE APROPIACIÓN
TERRITORIAL
BARRIO POLICARPA
SALAVARRIETA

1961



Prácticas de apropiación territorial:

Caso de estudio en el barrio Policarpa Salavarrieta, localidad Antonio Nariño

Ana María Moreno Jiménez

Sofía Victoria Rodríguez Morales

Facultad de Arquitectura

Línea de investigación, Arquitectura

Arq. Mg Mario Enrique Gutiérrez Quijano

Producto de investigación

(fecha de entrega)

Estudiante de la Universidad La Gran Colombia: amorenoj@ulagrancolombia.edu.co

Estudiante de la Universidad La Gran Colombia: srodriguez8@ulagrancolombia.edu.co

Tabla de contenido

Resumen	3
Abstract	4
Justificación	5
Hipótesis	6
Metodología	7
Contexto histórico de Colombia	8
Contexto histórico del barrio Policarpa Salavarrieta	10
Fundamentos conceptuales	12
Pautas para procesos de legalización en barrios informales	14
Conclusión del artículo	35
Lista de referencias	25

RESUMEN

El presente artículo examina las luchas sociales en el barrio Policarpa Salavarrieta y cómo estas influyen en el proceso de legalización del asentamiento y la apropiación territorial, dentro del entorno urbano de Bogotá. Los patrones de organización, normas y espacio que dieron forma a la consolidación del territorio se reconstruyen en este trabajo mediante un enfoque mixto que combina investigación-acción participativa (IAP), análisis cuantitativo de datos urbanísticos e históricos, revisión documental, entrevistas semiestructuradas y cartografía social.

Los hallazgos muestran que la legalización del barrio no fue un acto unilateral del Estado, sino el resultado de procesos continuos de autogestión, movilización en grupo y negociación institucional que reforzaron la cohesión a nivel comunitario y el arraigo territorial. Además, se evidencia que las prácticas de apropiación del territorio, que consisten en la defensa del derecho a la vivienda, la formación simbólica del espacio y la organización vecinal, tuvieron un impacto directo sobre la intervención estatal y el cambio urbano subsiguiente.

Como contribución, la investigación sugiere por medio del artículo directrices

novedosas para los programas de mejoramiento integral, incluyendo la memoria histórica como criterio técnico de planificación, el establecimiento de protocolos para evaluar el impacto social y territorial; así como, la formulación de esquemas conjuntos entre Estado y comunidad. Los hallazgos de la investigación hacen posible reconsiderar la relación entre ciudadanía e institucionalidad, como un modelo de corresponsabilidad en el que se considere a la comunidad no solo como beneficiaria de las acciones del Estado, sino también como un participante activo en la producción, administración y sustentabilidad del territorio.

Palabras clave: Prácticas de apropiación, luchas sociales, organización vecinal, intervención, legalización.

ABSTRACT

This article examines the social struggles in the Policarpa Salavarrieta neighborhood and how these influenced the settlement's legalization process and territorial appropriation within the urban context of Bogotá. The organizational patterns, norms, and spatial relationships that shaped the consolidation of the territory are reconstructed using a mixed-methods approach that combines participatory action research (PAR), quantitative analysis of urban and historical data, document review, semi-structured interviews, and social mapping.

The findings show that the neighborhood's legalization was not a unilateral act by the State, but rather the result of continuous processes of self-management, group mobilization, and institutional negotiation that strengthened community cohesion and territorial roots. Furthermore, it is evident that territorial appropriation practices—including the defense of the right to housing, the symbolic formation of space, and neighborhood organization—had a direct impact on state intervention and subsequent urban change.

As a contribution, this research suggests, through the article, novel

guidelines for comprehensive improvement programs, including historical memory as a technical planning criterion, the establishment of protocols to evaluate social and territorial impact, and the formulation of joint schemes between the State and the community. The research findings make it possible to reconsider the relationship between citizens and institutions as a model of co-responsibility in which the community is considered not only as a beneficiary of State actions but also as an active participant in the production, administration, and sustainability of the territory.

Keywords: Appropriation practices, social struggles, neighborhood organization, intervention, legalization.

JUSTIFICACIÓN

La relevancia de esta investigación, centrada en el barrio Policarpa Salavarrieta como caso emblemático, radica en evidenciar cómo las luchas y la organización comunitaria logran suplir la incapacidad de acción del Estado. A través del análisis de dinámicas históricas, sociales, espaciales y normativas, este artículo busca exponer los hallazgos obtenidos para comprender las prácticas de apropiación territorial. Asimismo, se pretende contribuir con recomendaciones

clave orientadas a tratamientos de mejoramiento integral en barrios con características similares, promoviendo el desarrollo de viviendas más inclusivas y eficientes, fundamentadas en la participación activa de la comunidad.



HIPÓTESIS

Si las acciones colectivas y los procesos de autogestión comunitaria del barrio Policarpa Salavarrieta incidieron directamente en la intervención y legalización del territorio por parte del Estado, entonces pueden considerarse como prácticas de apropiación territorial. El análisis de estas prácticas permitirá construir un marco de referencia a políticas públicas existentes, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y promover la autogestión como herramienta clave para agilizar los procesos de legalización de barrios informales en Bogotá.



METODOLOGÍA

El proceso metodológico que se llevó a cabo en esta investigación fue diseñado para asegurar una aproximación rigurosa y sistemática al caso de estudio del barrio Policarpa Salavarrieta. Este proceso combina la revisión de documentos y bibliografía con el trabajo de campo, lo que permite conectar los aspectos históricos, sociales, políticos y espaciales que caracterizan el fenómeno de la apropiación territorial.

La metodología se organizó en varias etapas, que van desde la recopilación inicial de información hasta la elaboración del diagnóstico final. Esto incluye la definición de objetivos, variables de análisis, técnicas de investigación y herramientas utilizadas. Este esquema metodológico, que se ilustra en el siguiente mapa (ver figura 1), refleja la secuencia lógica y los momentos clave que guiaron la investigación, asegurando que haya coherencia entre los objetivos establecidos y los resultados obtenidos.

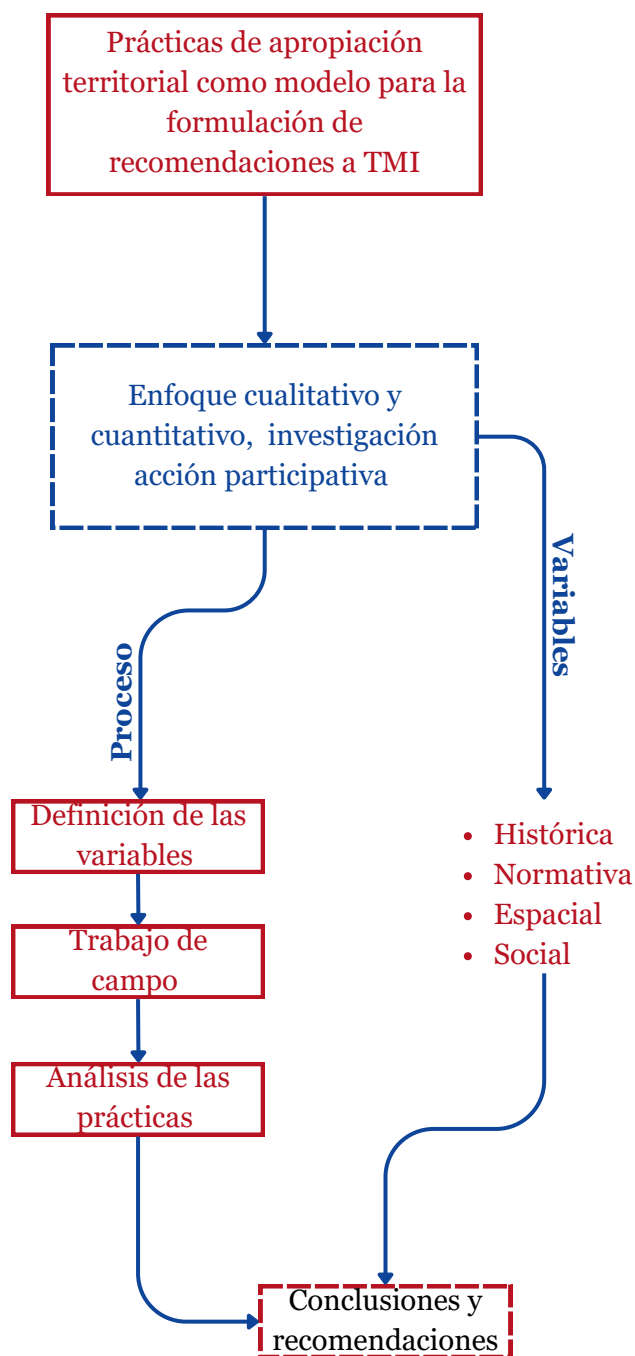


Figura 1

Digrama prácticas de apropiación territorial como modelo para la formulación de recomendaciones a TMI

CONTEXTO HISTÓRICO DE COLOMBIA

**Finales
XIX****Año
1950****Año
1958**

Inestabilidad y Origen del Conflicto: política y económica afectada por conflicto entre latifundistas y campesinos.

**Año
1948**

9 de abril - El Bogotazo: La Violencia, se desarrolla especialmente en las zonas rurales.

Gobierno Autoritario y Represión: Represión a manifestaciones sindicales y graves violaciones a los derechos humanos.

Migración Forzada: Grandes flujos migratorios del campo a la ciudad, iniciando el crecimiento de los cinturones de miseria en Bogotá.

Frente Nacional: El rechazo a esta dictadura bipartidista promueve y fortalece al movimiento obrero y popular.

Éxodo Rural Masivo: Bogotá pasa de unos 648,000 habitantes en los 50 a 1,697,000 en los 60.



Figura 2

Línea del tiempo contexto histórico Colombia

CONTEXTO HISTÓRICO DEL BARRIO POLICARPA SALAVARRIETA

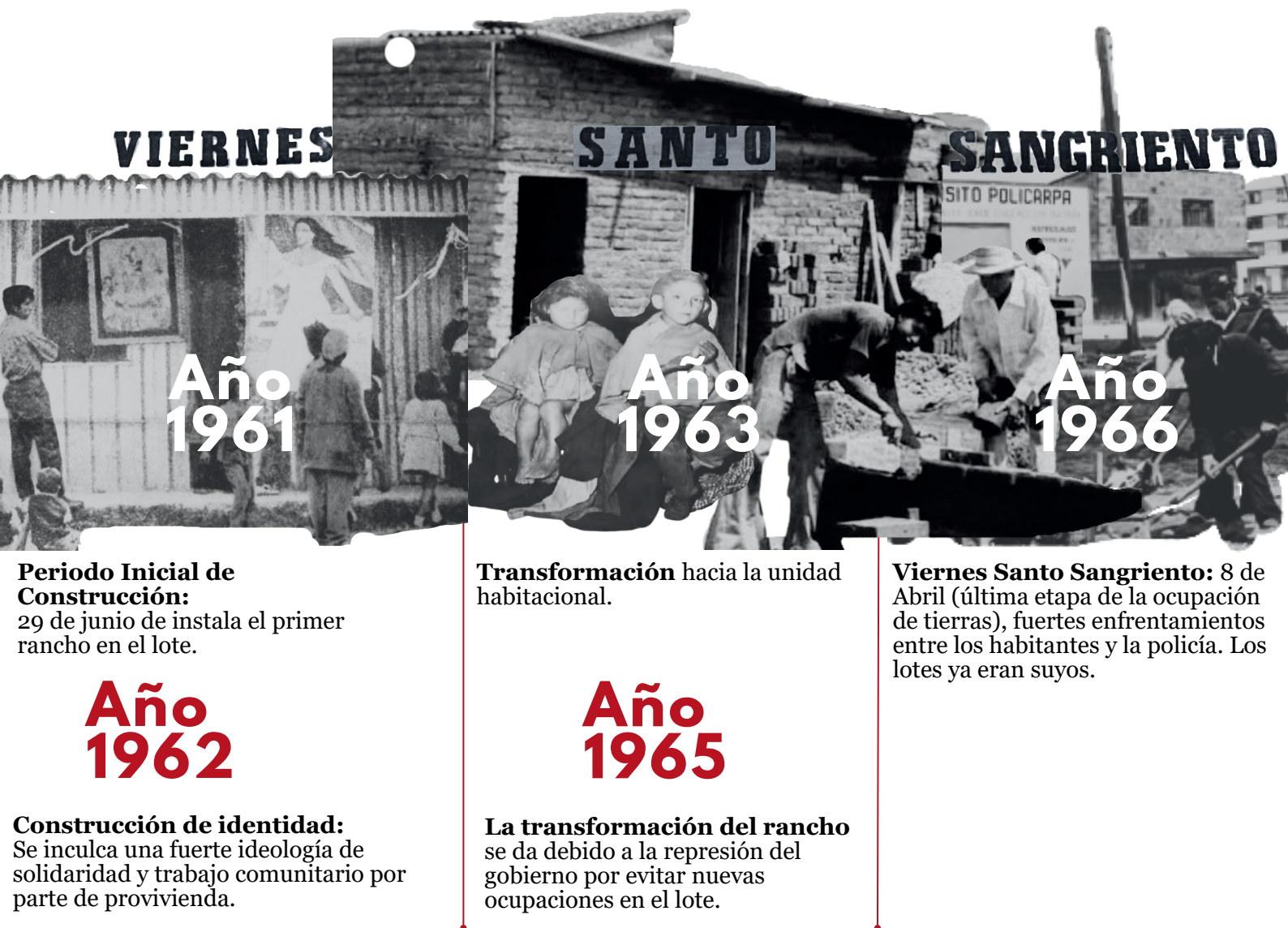




Figura 3

Línea del tiempo contexto histórico Policarpa

TRANSFORMACIONES SOCIO-ESPACIALES



INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA

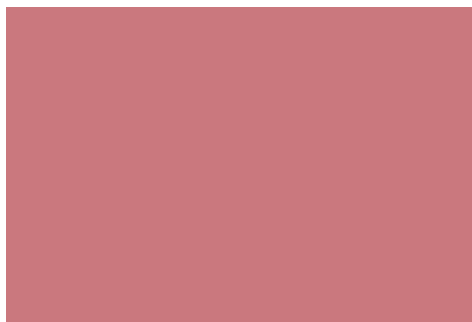


BASES CONCE

GESTIÓN COMUNITARIA



HABITABILIDAD



OCUPACIÓN INFORMAL



APROPIACIÓN
TERRITORIAL



Figura 4

Fundamentos conceptuales

PAUTAS PARA
LEGALIZACIÓN
INFOR



PROCESOS DE
N EN BARRIOS
MALES

DISEÑAR PROCESOS DE MEJORAMIENTO BARRIAL DESDE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Uno de los principales problemas en los procesos de legalización y mejoramiento urbano es la falta de conexión entre instituciones y comunidad. Por ello, se recomienda incorporar metodologías participativas desde las primeras etapas, reconociendo a los habitantes como actores activos en la transformación del territorio. Esta estrategia permite desarrollar proyectos más acordes con las necesidades reales, fortalecer el sentido de pertenencia y reducir conflictos sociales.

Se proponen talleres de diseño participativo guiados por arquitectos urbanistas, acompañado por facilitadores sociales, y diseñadores gráficos que apoyen la comunicación visual de las propuestas, para así contar con experiencia en metodologías participativas y trabajo en barrios populares y fortalecer la formación en mediación de conflictos o gestión social del hábitat.

Los espacios destinados para desarrollar las actividades serán salones comunales, escuelas, bibliotecas vecinales o espacios públicos adaptados,

en los cuales se harán directamente las intervenciones definidas en talleres de puertas abiertas que acerquen el proceso a la comunidad.

Se iniciará con convocatorias realizadas a través de líderes vecinales, Juntas de Acción Comunal y medios locales, para que posteriormente, se desarrollen fases de diagnóstico colectivo, ideación y co-diseño, utilizando herramientas participativas como plantillas, fichas de priorización y maquetas físicas sencillas. Todo el proceso será documentado y posteriormente socializado con la comunidad mediante una memoria accesible de forma física y digital.

Para el correcto desarrollo de la estrategia se requerirá la articulación con entidades como la Junta de Acción Comunal, la Secretaría Distrital del Hábitat, universidades y organismos de seguimiento local para un trabajo conjunto. Con ello los resultados obtenidos se consolidarán en un Documento Técnico de Soporte participativo abierto a cualquier persona u entidad que lo desee consultar, lo cual permitirá que las decisiones construidas colectivamente tengan incidencia en el desarrollo y seguimiento del proyecto.

Las cartografías sociales serán guiadas por un arquitecto urbanista o geógrafo especializado en Sistemas de Información Geográfica (SIG), acompañado por estudiantes de arquitectura, antropología y un facilitador comunitario. Los mateos colectivos tendrán el fin de generar participación y apropiación de los lugares mas importantes.

Las actividades se desarrollarán en dos escenarios complementarios. El primero corresponde al trabajo de campo mediante recorridos barriales junto con los habitantes, identificando lugares representativos, problemáticas y dinámicas del territorio. El segundo se realizará en espacios comunitarios, como salones comunales o escuelas, utilizando mapas impresos a gran escala para construir procesos de análisis colectivo.

Se tendrá de un mapa base del barrio propiciado por la comunidad, que servirá como soporte para un ejercicio participativo con todos los lugares importantes contemplados en el mapa, para posteriormente, los habitantes podrán intervenir directamente el material mediante dibujos, anotaciones o señalizaciones que identifiquen usos reales del suelo, zonas de riesgo, espacios

de encuentro y otras condiciones territoriales. Luego, el equipo técnico digitalizará esta información mediante herramientas SIG y desarrollará una etapa de validación con la comunidad para verificar que los resultados representen adecuadamente la realidad del barrio.

Serán partícipes entidades como la Junta de Acción Comunal, la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, universidades y plataformas de información territorial. Finalmente, la cartografía social se consolidará como un insumo técnico oficial para el diagnóstico y planificación del proyecto, incorporándose al Documento Técnico de Soporte y facilitando procesos de priorización e intervención territorial con participación comunitaria.

Por medio de las mesas participativas en las cuales la comunidad tiene la oportunidad de tratar temas directamente relacionados con las intervenciones del barrio, de la mano con los delegados que son habitantes del barrio, el equipo técnico y representantes de la entidad pública encargada del proyecto para llegar a condiciones conjuntas. Su dirección estará a cargo de un arquitecto y sociólogo, garantizando imparcialidad durante las discusiones y toma de decisiones.



Figura 6

Registro fotográfico Casa de la Cultura Luis A.
Morales

RECONOCER LA MEMORIA TERRITORIAL COMO PARTE DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO

La investigación evidenció que el territorio se construye tanto desde lo físico como desde las experiencias y relaciones sociales de la comunidad. Por ello, se recomienda incorporar la memoria colectiva mediante estrategias como espacios simbólicos, murales participativos y archivos comunitarios, fortaleciendo la identidad barrial y evitando procesos de desarraigo territorial.

Los murales participativos se llevarán a cabo por artistas muralistas y voluntarios de la comunidad, bajo la dirección de un gestor cultural. Éstas actividades se desarrollarán en espacios visibles del barrio, como fachadas, muros, escaleras y espacios públicos de alta circulación, los cuales estarán a disposición de la comunidad tras haber sido designados en las mesas participativas.

Se desarrollarán talleres de diseño colectivo para construir propuestas basadas en la historia e identidad barrial traducidas en espacios simbólicos y artísticos, esto a partir del desarrollo de los murales en los cuales participarán las personas de la comunidad con sus ideas,

promoviendo procesos de apropiación y cuidado comunitario.

Esta propuesta requerirá articulación con entidades culturales, organizaciones comunitarias e instituciones educativas. Como resultado, los murales se consolidarán como elementos de memoria colectiva e identidad territorial dentro del barrio.

Para llevar un registro completo se propone la creación de un archivo barrial, complementado por archivistas, historiadores locales y voluntarios comunitarios en puntos físicos y plataformas digitales, para recopilar y difundir historia, bajo la dirección de delegados de la comunidad, principalmente por jóvenes para mejor desarrollo de los portales digitales. Las actividades desarrolladas en espacios físicos del barrio serán conservadas y difundidas por medio de esta herramienta.

La implementación incluirá la recopilación, clasificación y digitalización de materiales históricos aportados por los habitantes, acompañada de actividades participativas y apoyo institucional. Los archivos barriales contribuirán a preservar la memoria colectiva y fortalecer la identidad territorial al contener material artístico y simbólico.



Figura 7

Registro fotográfico Casa de la Cultura Luis A.
Morales

PRIORIZAR EL ESPACIO PÚBLICO Y COLECTIVO EN BARRIOS DE ORIGEN INFORMAL

La investigación evidenció que muchos barrios autoconstruidos priorizaron la ocupación residencial debido a la necesidad inmediata de vivienda, lo que generó un déficit de espacios públicos y áreas de encuentro comunitario. Ante esta situación, se recomienda implementar estrategias urbanas orientadas a la recuperación y adecuación de espacios residuales mediante intervenciones como la ampliación de andenes, la creación de micro plazas, huertas urbanas y parques de bolsillo, con la debida orientación profesional. Estas acciones deben enfocarse en proyectos de pequeña escala distribuidos estratégicamente dentro del tejido urbano, con el propósito de fortalecer la cohesión social, promover espacios de recreación y consolidar lugares de encuentro.

La recuperación de espacios residuales será ejecutada por un equipo conformado por profesionales especialistas, diseñadores urbanos, brigadas comunitarias y personal de obras menores, bajo la dirección de un arquitecto paisajis-

ta o urbanista con experiencia en intervenciones de pequeña escala y trabajo participativo. Este liderazgo permitirá integrar criterios técnicos y sociales en la recuperación de espacios subutilizados del barrio.

Las iniciativas se desarrollarán en espacios residuales presentes dentro del tejido urbano, como lotes baldíos, franjas laterales, esquinas abandonadas, espacios entre edificaciones, patios colectivos y otras áreas sin uso o apropiación definida. Estos lugares representan oportunidades para generar nuevos espacios comunitarios sin requerir grandes transformaciones urbanas.

La implementación iniciará con la identificación y clasificación de los espacios residuales mediante herramientas participativas y recorridos barriales. Posteriormente, se desarrollarán procesos de diseño colectivo para definir los usos más adecuados de cada lugar y finalmente, se realizarán intervenciones físicas orientadas a la adecuación y recuperación de estos espacios, promoviendo actividades de apropiación comunitaria que fortalezcan el sentido de pertenencia y el cuidado del entorno.

Esta propuesta requerirá la articulación con entidades relacionadas

con infraestructura, movilidad, servicios públicos, entidades distritales y organizaciones comunitarias. Como resultado, las mejoras realizadas se incorporarán a los instrumentos de planificación y gestión territorial, garantizando su reconocimiento y continuidad dentro de futuros procesos de mejoramiento urbano.

La creación de micro plazas, guiada por arquitectos urbanistas, diseñadores de espacio público, contratistas de obra civil y brigadas comunitarias encargadas de actividades de apropiación y mantenimiento.

Dichas micro plazas se desarrollarán en espacios subutilizados o deteriorados dentro del tejido urbano, como esquinas abandonadas, pequeños lotes vacíos, plazoletas en mal estado o con potencial para convertirse en espacios colectivos anteriormente estudiados y designados por los actores correspondientes. Los sitios seleccionados deberán contar con condiciones adecuadas de accesibilidad, ubicación estratégica y ser percibidos como un lugar realmente aprovechable por parte de la toma de decisiones de la comunidad para favorecer su uso comunitario.

Para llevarla a cabo se debe iniciar un diagnóstico en donde se podrá

identificar y priorizar los lugares potenciales mediante herramientas participativas. Posteriormente, se desarrollarán talleres con la comunidad para definir los usos, mobiliario y características del espacio. Luego se elaborarán los diseños técnicos y se ejecutarán las obras, incorporando actividades comunitarias que promuevan la apropiación y el uso permanente del lugar.

Esta propuesta requerirá la articulación con entidades relacionadas con planeación, infraestructura, espacio público y organizaciones comunitarias. Como resultado, las microplazas se incorporarán a los sistemas de espacio público local y contarán con mecanismos de mantenimiento y seguimiento comunitario que garanticen su sostenibilidad a largo plazo.

Las huertas urbanas comunitarias dirigidas por un equipo conformado por agrónomos o ingenieros ambientales, arquitectos y brigadas comunitarias encargadas de la construcción y mantenimiento del espacio., serán clave para la evaluación y designación de los lugares aptos para la intervención y fácil construcción de las huertas, con el objetivo de favorecer la apropiación y el

desarrollo de intervenciones adaptadas al contexto barrial.

Las intervenciones se desarrollarán en espacios residuales, patios colectivos, azoteas de equipamientos comunitarios y otras áreas con potencial para la implementación de huertas urbanas. Estos espacios deberán contar con condiciones adecuadas para el cultivo facilitando la participación de la comunidad.

Se parten de estudios previos del terreno y procesos de diseño participativo para definir los tipos de cultivos y la organización del espacio. Posteriormente, se realizarán adecuaciones físicas y jornadas de capacitación comunitaria sobre siembra, mantenimiento y gestión de cultivos. Finalmente, se promoverán mecanismos de organización comunitaria para garantizar su funcionamiento y sostenibilidad.

Es clave que para esta propuesta se requiera de la intervención con entidades ambientales, de servicios públicos, organizaciones comunitarias y actores académicos. Como resultado, las huertas se consolidarán como espacios productivos y comunitarios que aporten al fortalecimiento del tejido social, el cuidado ambiental y la apropiación colectiva del territorio.

Los parques de bolsillo como otra alternativa, se desarrollarán en espacios reducidos y subutilizados del barrio, como esquinas, separadores viales, antejardines o pequeños vacíos urbanos con potencial para convertirse en áreas verdes de proximidad. Estos espacios estarán orientados a proporcionar naturaleza cercana y lugares de descanso dentro del tejido urbano consolidado.

Se gestionarán con la ayuda de arquitectos paisajistas, diseñadores urbanos, contratistas de obra civil, jardineros y artistas locales, con apoyo de voluntarios comunitarios en actividades de siembra. La dirección estará a cargo de un arquitecto paisajista con experiencia en espacios públicos de pequeña escala y diseño urbano participativo.

La implementación iniciará con la identificación de espacios disponibles y procesos de diseño participativo, seguidos de intervenciones rápidas con vegetación y mobiliario básico. Además, se priorizarán las áreas con mayor potencial de uso comunitario para fortalecer su impacto urbano. Esta estrategia requerirá articulación institucional y participación comunitaria para garantizar su integración al espacio público y su mantenimiento a largo plazo.



Figura 9

Registro fotográfico Casa de la Cultura Luis A.
Morales

INCORPORAR INFRAESTRUCTURA VERDE COMO HERRAMIENTA DE JUSTICIA AMBIENTAL

La implementación iniciará con la identificación de espacios verdes y el diseño de rutas de conectividad ecológica. Posteriormente, se definirán especies vegetales adecuadas y se promoverán jornadas de siembra comunitaria, acompañadas de estrategias de señalización y monitoreo vecinal para garantizar su mantenimiento.

Las actividades se desarrollarán a lo largo de ejes lineales del barrio, como andenes, separadores viales, bordes de quebradas y otros espacios que permitan conectar áreas verdes existentes. El propósito será consolidar redes ecológicas que fortalezcan la biodiversidad y mejoren las condiciones ambientales del entorno, como también el uso de estas.

La estrategia será ejecutada por un equipo interdisciplinario conformado por arquitectos paisajistas, ecólogos urbanos, ingenieros forestales y brigadas comunitarias, bajo la dirección de un profesional con experiencia en conectividad ecológica y planificación ambiental en contextos urbanos densificados.

Esta propuesta requerirá la articulación con entidades ambientales, organizaciones comunitarias e instituciones educativas. Como resultado, los corredores ecológicos se integrarán a instrumentos de planificación territorial y contarán con mecanismos de corresponsabilidad ciudadana para asegurar su sostenibilidad y conservación.

Los jardines de lluvia serán una estrategia ejecutada por un equipo conformado por ingenieros ambientales o hidrólogos urbanos, arquitectos paisajistas y contratistas de obra civil, bajo la dirección de un profesional con experiencia en Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS). La comunidad participará en procesos de siembra, selección de vegetación y apropiación del espacio.

Las actividades se desarrollarán en zonas con acumulación frecuente de agua, como áreas bajas, franjas laterales, espacios públicos y sectores cercanos a superficies impermeables. Estos lugares serán seleccionados por su potencial para captar y gestionar escorrentías urbanas.

La implementación iniciará con estudios hidrológicos y procesos participativos para identificar puntos críticos de inundación. Posteriormente, se

desarrollarán diseños técnicos y obras para la construcción de jardines de lluvia con sistemas de drenaje y especies vegetales adaptadas. Además, se promoverán procesos de capacitación y apropiación comunitaria para fortalecer su mantenimiento y funcionamiento.

Esta propuesta requerirá la articulación con entidades ambientales, de infraestructura y organizaciones comunitarias. Como resultado, los jardines de lluvia se integrarán a estrategias locales de infraestructura verde y gestión hídrica, contribuyendo a la reducción del riesgo de inundaciones y al mejoramiento ambiental del barrio.

La aplicación iniciará con una evaluación estructural para determinar la viabilidad de la intervención y definir el tipo de cubierta más apropiado.

Posteriormente, se desarrollarán diseños técnicos y procesos de construcción participativa, promoviendo además estrategias colectivas para ampliar su alcance y beneficios dentro del barrio.

Las actividades se desarrollarán en cubiertas planas o con pendientes leves de viviendas, equipamientos comunitarios y edificaciones con condiciones estructurales adecuadas. Estos espacios permitirán incorporar soluciones verdes que

contribuyan al mejoramiento ambiental y al aprovechamiento del espacio construido.

La estrategia será ejecutada por arquitectos especializados en cubiertas vegetales, ingenieros estructurales y equipos de jardinería, con participación de propietarios y comunidad en procesos de instalación y mantenimiento. La dirección estará a cargo de un profesional con experiencia en diseño sostenible y eficiencia ambiental.

Esta propuesta requerirá la articulación con entidades ambientales, organizaciones comunitarias y actores académicos. Como resultado, las cubiertas verdes se integrarán a estrategias locales de sostenibilidad urbana, contribuyendo a la regulación térmica, la captación de agua lluvia y el fortalecimiento de espacios comunitarios.

La arborización comunitaria La arborización comunitaria es importante porque contribuye al mejoramiento ambiental, urbano y social del territorio. Desde el ámbito ambiental, ayuda a reducir la contaminación del aire, generar sombra, disminuir la temperatura y favorecer la biodiversidad. A nivel urbano, mejora la calidad paisajística del espacio público y recupera áreas subutilizadas o deterioradas.

Además, su componente comunitario fortalece la participación ciudadana y el sentido de pertenencia haciendo a la comunidad partícipe de los procesos.

Las actividades se desarrollarán en andenes, separadores viales, parques, bordes ambientales y otros espacios del barrio con potencial para incrementar la cobertura vegetal. La intervención priorizará sectores con déficit de sombra, altas temperaturas y baja presencia de árboles.

La implementación iniciará con la identificación de zonas prioritarias y la selección de especies adecuadas según las características del entorno.

Posteriormente, se desarrollarán jornadas participativas de siembra y procesos de adopción comunitaria para garantizar el seguimiento y mantenimiento de los árboles.

Esta propuesta requerirá la articulación con entidades ambientales, organizaciones comunitarias e instituciones educativas para la participación integral. Como resultado, la arborización comunitaria fortalecerá la cobertura vegetal del barrio, mejorará las condiciones ambientales y promoverá procesos de corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del espacio público.

Las actividades relacionadas con la implementación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible se desarrollarán en espacios con problemas de escorrentía o riesgo de inundación, incorporando soluciones como pavimentos permeables, cunetas verdes, biosques y sistemas de almacenamiento de agua. Estas intervenciones estarán distribuidas estratégicamente dentro del barrio según sus necesidades y condiciones físicas.

La estrategia será ejecutada por ingenieros hidráulicos y ambientales, arquitectos y contratistas de obra civil, bajo la dirección de un profesional especializado en drenaje urbano y Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS). Integrará criterios técnicos y ambientales orientados al manejo eficiente de aguas lluvias.

La implementación iniciará con estudios y procesos participativos para identificar zonas críticas y definir las soluciones más adecuadas, acompañados de obras y capacitación comunitaria. Esta estrategia requerirá articulación institucional y comunitaria para fortalecer la gestión hídrica, reducir inundaciones y mejorar las condiciones ambientales del territorio por medio de las estrategias definidas en conjunto.

En el Policarpa Salavarrieta

La lucha por la vivienda

La historia comienza en 1961, cuando una numerosa familia es lanzada a la calle por no pagar el arrendamiento de una pequeña pieza en la que vivía. Estos, en busca de techo, arman un pequeño rancho con latas, pedazos de madera y tela asfáltica, arrumado contra la pared del Hospital de la Hortúa, en un inmenso lote abandonado, en la calle 1a. con carrera 10a. Pasan varios días sin ser molestados por nadie, lo que alienta a otras familias en las mismas condiciones de miseria a seguir el ejemplo. Cada día aparecía un nuevo rancho. El asunto se hace notorio y el dueño del terreno, que era la Universidad Nacional, junto con el Estado entran a tomar medidas. Se construyen entonces muros encerrando completamente el lote; se dejó tan solo una pequeña entrada en donde se apostó la policía para impedir la entrada de cualquier material de construcción o persona distinta a los invasores.

CON ALGO SE EMPIEZA

La iniciativa de las masas entra en juego. La vigilancia policial es burlada y cada día aparecen nuevos ranchos. Los invasores aumentan en número y en organización. La invasión era un hecho. Ya en febrero de 1962 había cerca de 200 familias.

Pero los terrenos vivían inundados, y el agua no tenía por donde correr. En el invierno, un fuerte aguacero inundó todo el lote y las familias invasoras no tuvieron otro remedio que arremeter contra el muro y derribarlo para dar salida al agua represada, salvando así sus escasos enseres.

Esto ocasionó, aquel 15 de febrero, la intervención de la policía. Se produjo el primer enfrentamiento de aquellos que luchaban por la vivienda y los defensores de la propiedad privada. Los resultados: un anciano gravemente herido por bayoneta, cerca de 100 personas heridas por bolillos y patadas oficiales, detenidos; y la necesidad apremiante de que los invasores constituyeran su propia organización para enfrentar con más eficacia la represión y para recibir una correcta orientación en la lucha.



Figura 8

Registro fotográfico Casa de la Cultura Luis A. Morales

fecha para que las 250 familias de "huéspedes" conquistaran su pedazo de tierra.

Después de largas reuniones, se determinó que por cuestiones tácticas la operación

al barrio. Toman posiciones
ro los invasores también es
Han confeccionado armas
pulares. Han hecho un altar

IMPLEMENTAR MODELOS DE VIVIENDA PROGRESIVA Y FLEXIBLE

Las modificaciones pueden incluir ampliaciones horizontales o verticales, adaptación de espacios para actividades productivas y reorganización interna de la vivienda. Estas estrategias pueden responder a distintos tipos de familias, como hogares nucleares, extensos o multigeneracionales, mediante el uso de materiales y sistemas flexibles que permitan futuras transformaciones.

Se propone una refinición de modificaciones posibles para el desarrollo progresivo, ya que la estrategia tendrá un alto impacto en el futuro de las viviendas en términos de habitabilidad, para lo cual su desarrollo será realizado por arquitectos, ingenieros estructurales y constructores locales, bajo la dirección de un profesional con experiencia en proyectos de vivienda social flexible y crecimiento progresivo. La participación de las familias será fundamental para identificar necesidades y orientar las futuras transformaciones habitacionales.

El desarrollo de las actividades en las nuevas propuestas de vivienda como en procesos de mejoramiento de viviendas existentes contemplarían

modificaciones como ampliaciones horizontales y verticales, reorganización de espacios, cambios de uso y adecuaciones que permitan responder a transformaciones familiares y económicas.

La implementación iniciará con el diseño de viviendas base preparadas para futuros crecimientos, incorporando estructuras, instalaciones y espacios adaptables. Además, se desarrollarán manuales de crecimiento y procesos de asistencia técnica para orientar a las familias en futuras ampliaciones y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y habitabilidad.

Esta propuesta requerirá la articulación con entidades de vivienda, organizaciones comunitarias y actores técnicos especializados que den como resultado viviendas planificadas y flexibles, reduciendo problemáticas asociadas al hacinamiento, la informalidad constructiva y el déficit habitacional.

Los tipos de familia se convierten en la base fundamental para proponer modelos de vivienda progresiva, los cuales serán definidos por arquitectos y profesionales del área social a partir de procesos de caracterización sociodemográfica y económica, reconociendo que las

necesidades habitacionales varían según la composición, dinámicas familiares y economía. Su propósito será diseñar sistemas de vivienda flexibles capaces de adaptarse a transformaciones a lo largo del tiempo.

Las actividades se desarrollarán en proyectos de vivienda nueva y en procesos de mejoramiento o regularización de viviendas existentes. Se contemplarán distintos perfiles familiares, como hogares nucleares, extensos, monoparentales, multigeneracionales o familias con actividades productivas integradas a la vivienda.

La implementación iniciará con la identificación de tipologías familiares y el diseño de configuraciones espaciales adaptables, acompañadas de proyecciones de crecimiento y transformación futura. Además, se elaborarán catálogos de tipologías y mecanismos de acompañamiento técnico para orientar los procesos de ampliación y adaptación habitacional.

Esta propuesta requerirá la articulación entre entidades de vivienda, profesionales del área social y organizaciones comunitarias. Como resultado, se promoverán soluciones habitacionales más flexibles, capaces de

responder a las dinámicas familiares y reducir problemáticas asociadas al hacinamiento y la informalidad.

El desarrollo de prototipos, ferias de materiales y cartillas técnicas orientadas a las familias, son claves para la priorización de sistemas que permitan ampliaciones futuras y modificaciones graduales. Se promoverá el uso de estructuras resistentes, muros adaptables, cubiertas ampliables e instalaciones con reservas de crecimiento que faciliten la transformación de la vivienda.

La estrategia será definida por arquitectos e ingenieros especializados en tecnologías apropiadas para autoconstrucción, con apoyo de proveedores locales y líderes comunitarios, bajo la dirección de profesionales con experiencia en sistemas constructivos de bajo costo y vivienda progresiva. La implementación integrará manuales de construcción progresiva y procesos de capacitación técnica, articulando entidades de vivienda y organizaciones comunitarias para fortalecer procesos de autoconstrucción segura y crecimiento habitacional flexible. Asimismo, promoverá el acompañamiento técnico y el seguimiento continuo para orientar las intervenciones.



Figura 10

Registro fotográfico Casa de la Cultura Luis A.
Morales

INTEGRAR USOS MIXTOS PARA FORTALECER ECONOMÍAS BARRIALES

Los barrios de origen informal como Policarpa Salavarrieta cuentan con una economía popular activa que funciona principalmente desde la vivienda, mediante pequeños comercios y actividades productivas. Sin embargo, la rigidez de la normativa urbana suele mantener estas dinámicas en la informalidad. Por ello, la integración de usos mixtos busca reconocer y fortalecer esta realidad, promoviendo beneficios en seguridad, movilidad y cohesión social. En favor del fortalecimiento de las economías populares, se desarrollarán acciones en viviendas, espacios públicos y equipamientos comunitarios, incorporando tipologías flexibles para integrar comercio, talleres, servicios y vivienda productiva. Estas intervenciones permitirán fortalecer las dinámicas económicas y comunitarias.

Es importante que la dirección de la estrategia sea ejecutada por arquitectos, diseñadores urbanos y profesionales vinculados a la economía popular, junto con emprendedores y habitantes del barrio, bajo la dirección de especialistas en uso mixto y desarrollo económico local.

La implementación incluirá adecuaciones físicas, asistencia técnica y procesos de formalización para fortalecer negocios locales, además de estrategias de financiamiento y capacitación orientadas a mejorar las condiciones productivas y económicas.

La propuesta requerirá la articulación entre entidades de desarrollo económico, organizaciones comunitarias, instituciones de formación y actores financieros, promoviendo procesos de integración entre vivienda y actividad económica que fortalezcan la economía popular y la cohesión social.

Para reducir desplazamientos diarios mediante usos mixtos será vital que se lleve a cabo por por arquitectos, planificadores urbanos y entidades relacionadas con movilidad, con participación activa de la comunidad para identificar necesidades y usos prioritarios del barrio, bajo la coordinación de especialistas en planificación urbana y movilidad territorial.

Las actividades se desarrollarán a escala barrial mediante diagnósticos de movilidad y análisis de los servicios faltantes que generan desplazamientos, identificando oportunidades para incorporar nuevos usos y equipamientos.

La implementación incluirá la localización estratégica de proyectos de uso mixto, incentivos normativos y seguimiento a los cambios en los patrones de movilidad, buscando reducir desplazamientos y fortalecer la proximidad de servicios.

La propuesta requerirá la articulación entre entidades de movilidad, planeación, servicios públicos y organizaciones comunitarias, promoviendo un modelo barrial más compacto, accesible y funcional.

La activación del espacio público mediante usos mixtos estará a cargo de arquitectos, diseñadores urbanos, comerciantes locales y organizaciones comunitarias, bajo la coordinación de especialistas en espacio público y fachadas activas.

Las actividades se desarrollarán en corredores comerciales, equipamientos y espacios públicos del barrio mediante la incorporación de fachadas activas, zonas de permanencia y usos temporales que fortalezcan la interacción entre comercio y espacio urbano, promoviendo además espacios más dinámicos, seguros y de mayor apropiación comunitaria.

La implementación incluirá adecuaciones físicas, instalación de

mobiliario, programación de actividades y acuerdos de corresponsabilidad para incentivar el uso y apropiación del espacio público.

La propuesta requerirá la articulación entre entidades de planeación, espacio público, comercio y organizaciones comunitarias, promoviendo espacios más dinámicos, seguros y activos que fortalezcan la vida barrial y la economía local.



Figura 11

Registro fotográfico Casa de la Cultura Luis A.
Morales

El artículo que aquí se presenta es producto de una investigación sobre las prácticas de apropiación territorial en el barrio Policarpa Salavarrieta (Bogotá). Lejos de quedarse en el diagnóstico, este texto propone un sistema de seis recomendaciones operativas entre ellas la participación comunitaria, espacio público, infraestructura verde, memoria territorial, vivienda progresiva y usos mixtos, que pueden ser aplicadas en cualquier barrio de origen informal con características similares.

La utilidad de este artículo es múltiple, ya que aporta herramientas aplicables a distintos actores involucrados en la transformación de barrios de origen informal. Para investigadores, funciona como un caso de estudio metodológico que evidencia cómo traducir hallazgos sociales en acciones proyectuales y normativas concretas. Para arquitectos y urbanistas, constituye una guía práctica para intervenir tejidos informales mediante estrategias de diseño participativo, vivienda progresiva, recuperación de espacios y articulación institucional. Asimismo, para constructoras y desarrolladores inmobiliarios, representa una herramienta que permite comprender las dinámicas sociales y económicas existentes, promoviendo modelos

más flexibles e inclusivos. Del mismo modo, ofrece a entidades públicas un conjunto de intervenciones con instrumentos de gestión y coordinación interinstitucional, mientras que para las comunidades organizadas se convierte en un recurso de exigibilidad y gestión, al brindar herramientas técnicas y legales para fortalecer su participación en los procesos de transformación territorial.

Lista Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. (2003, 22 de junio). Decreto 190 de 2003: Por el cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003 que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. Diario Oficial No. 45.231. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_0190_2003.html
- Alonso, M. (1984). Barrios populares en Bogotá: historia de su urbanización. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Camargo-Sierra, A. P., & Hurtado Tarazona, A. (2013). Urbanización informal en Bogotá: agentes y lógicas de producción del espacio urbano. Revista INVI, 28(78), 77–107. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582013000200003>
- Balcázar, F. E. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. Fundamentos en Humanidades, IV(7-8), 59–77. Universidad Nacional de San Luis.
- Congreso de la República de Colombia. (1997, 18 de julio). Ley 388 de 1997: Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial No. 43.091. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0388_1997.html
- Constitución Política de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/cp/constitucion_politica_1991.htm
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (1964). IX Censo Nacional de Población y III de Vivienda. Imprenta Nacional.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2019). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018>
- Henao Holguín, D. (2021). *La violencia y los cambios de la conflictividad en la frontera antioqueña: los casos del Nordeste y el Magdalena Medio, 1948–1958*. Bol. Asoc. Geógrafos Españoles, 23(23), 85–106.. Recuperado de

- <https://www.redalyc.org/journal/4556/455670191011/>
- Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (2025, 20 de junio). *¿Qué es la legalización urbanística y en qué casos procede?* Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia.
<https://minvivienda.gov.co/node/1293>
- Museo de Memoria. (s. f.). *Barrio Policarpa*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de
<https://museodememoria.gov.co/arte-y-cultura/barrio-policarpa/>
- Naranjo Botero, M. E. (2014). Provivienda: protagonista de la colonización popular en Colombia. *Revista Historia y Memoria*, (9), 89-118.
<https://doi.org/10.19053/20275137.2930>
- Presidencia de la República de Colombia. (1996, 14 de octubre). *Decreto 1797 de 1996: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones en materia de vivienda de interés social*. Diario Oficial No. 42.895.
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_1797_1996.html

